

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 603 DE 2018

Página 1 de 1

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE, CONSIDERA NECESARIO Y OPORTUNO CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA LA ALIANZA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MEDICO ESPECIALIZADO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA Y EL SERVICIO DE FÍSICA MÉDICA, CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCIÓN ADICIONAL GENERADA Y MEDIDA A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS LLEVADOS A CABO POR LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PLANTA DE PERSONAL VINCULADOS A DICHO SERVICIO Y QUE SEA NECESARIA PARA ATENDER LA DEMANDA QUE REQUIERE EL INSTITUTO, BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A
LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente convocatoria así:

A) Observaciones presentadas por ASOCIACIÓN DE ONCOLOGOS RADIOTERAPEUTAS DE COLOMBIA-ONCORAD., recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día catorce (14) de agosto de 2018 a las 08:46 a.m.

1. "En los términos en el punto 6.7. (Presentación de la oferta): se menciona que será recibida el día 20 de Agosto a las 10:00am, a lo cual manifestamos si es posible generar adenda trasladando la entrega para el día martes 21 de Agosto teniendo en cuenta que el 20 de Agosto es día festivo".

Respuesta: Se informa que se surte Adenda No.1, la cual se encuentra publicada en la página web del Instituto dentro del proceso correspondiente.

2. "En el anexo técnico punto 9. (Mantenimiento y Reparaciones de los Equipos): Se menciona que el proponente deberá presentar un Plan y cronograma e mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos puestos a disposición, solicitamos nos indiquen si dicho cronograma puede coincidir con el cronograma que se desarrolla en el servicio de planta del INC."

Respuesta: El Instituto Nacional de Cancerología se permite informar que es factible que el plan propuesto de mantenimiento y su cronograma esté armonizado con el institucional.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo -- Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.
Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano -- Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E)
Elaboró: Angélica Sotelo - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.